

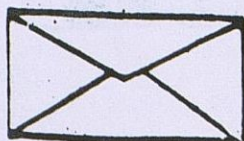
El popular

AÑO V EPOCA II Nº 85 OCTUBRE 1987

50 PTAS.



100 DIAS DE GOBIERNO



Cartas a "El popular"

LA SOLEDAD NO TIENE HERMANO MAYOR DESDE HACE MAS DE 4 MESES.

¿PORQUE?

Presentada la dimisión por el Hno. Mayor (día 22. 05. 87), la Junta de Gobierno tomó el acuerdo, en esa misma fecha, de celebrar un Cabildo Extraordinario para informar a los hermanos de la situación creada y en consecuencia nombrar nuevo Hno. Mayor.

La fecha de celebración de este Cabildo Extraordinario tuvo lugar el día 28. 05. 87. A este Cabildo asistió el Sr. Vicario de la Campiña "invitación que partió del Párroco de los Remedios". El Sr. Vicario informó en dicho Cabildo que no procedía el nombramiento de un nuevo Hno. Mayor, ya que la Cofradía de la Soledad tenía los estatutos "DEFASADOS", pues datan de finales de siglo pasado y hasta tanto no se reformaran no era procedente el mencionado nombramiento. Ante la sorpresa y discrepancia de los asistentes, en primer lugar por la presencia del Sr. Vicario y en segundo lugar por lo allí manifestado por este representante de la Iglesia y del Obispado, que en su mayor parte de lo manifestado carecía de la más mínima identidad, se nos impuso una Comisión que sería la encargada de elaborar los nuevos Estatutos o reforma de los anteriores.

En el mismo Cabildo se planteó el tiempo hasta tanto la Cofradía estaría sin Hno. Mayor y Junta de Gobierno, con las consecuencias que ello conlleva para la Cofradía, y el mismo Sr. Vicario se COMPROMETIO a que una vez elaborados los Estatutos y aprobados en Cabildo Extraordinario, estarían "aprobados por el Obispado en 15 días".

Los Estatutos fueron presentados por la Comisión y Aprobados en Cabildo Extraordinario el pasado día 30 de Junio.

Desde la mencionada fecha han pasado 3 meses, ¿Hasta cuando?...

UN HERMANO

DOCUMENTO ELABORADO POR A.C.E.A. SOBRE EL SECTOR VITIVINICOLA.

1.— La causa principal del desequilibrio de este sector es la disminución del consumo, fenómeno en pleno desarrollo que parece va a continuar a un ritmo bastante sostenido.

Este descenso del consumo dicta las nuevas dimensiones del potencial vitícola necesario. Este no puede ser alcanzado únicamente con medidas de abandono voluntario de la viticultura; estas medidas deben ser completadas con la limitación del ejercicio de los derechos de replantación que la Comisión, basándose en las conclusiones del Consejo de Dublín de 1984, propuso al Consejo con el paquete de precios 1986/87. La Comisión estima que esta limitación es indispensable e insiste al Consejo para que la adopte en el más breve plazo. La Comisión no excluye aportar complementos o modificaciones (por ejemplo para los VQPRD) para facilitar su adopción.

2.— Además, la Comisión estima que la ayuda al "realmacenamiento" y la "garantía de buen fin", concebidas para paliar las dificultades coyunturales en un mercado equilibrado, han perdido toda justificación y no son coherentes con la acción de limitar el potencial vitícola. Es por esto por lo que desea llegar a la supresión de estas dos medidas. Para "la ayuda al realmacenamiento" su desaparición inmediata podrá ser absorbida sin problemas por el sector; por tanto la Comisión es partidaria de no concederla más. Para "la garantía de buen fin", por el contrario, la Comisión estima que es conveniente mantener la posibilidad de recurrir durante un corto periodo reduciendo el porcentaje de vino admitido en esta medida.

3.— La desaparición a corto plazo de la "garantía de buen fin" acentúa el papel de la destilación obligatoria como instrumento de reabsorción del

EDITA E IMPRIME:

PROMI

Avda. Fuente de las Piedras s/n.
Tfnos. 520112 — 520116
CABRA

D.L. CO / 394 — 1983

DIRECTOR

Juan Pérez Marín

REDACCION

E. Palomar Arroyo

A. Córdoba Arroyo

M. Buil Baena

V. Córdoba Arroyo

L. Marqués Muñoz-Repiso

J. Moreno Alvarez

M.J. Gómez Morán Pallarés

excedente de campaña, como instrumento de desincentivación de los rendimientos productivos exagerados y como instrumento de incitación a reabsorber a corto plazo el excedente estructurado.

Es indispensable evitar que los productores traten de aumentar sus ingresos aumentando la cantidad destilada y por tanto su producción. Por ello es necesario reforzar el carácter disuasorio de la destilación obligatoria. La Comisión propone una disminución más acentuada de los precios a pagar por esta destilación en función del volumen a destilar, esta disminución será aplicada progresivamente durante las tres próximas campañas.

4.— El régimen existente en materia de enriquecimiento (aumento del grado alcohólico por la sacarosa o los mostos concentrados o concentrados rectificadas) engendra dificultades para la buena gestión del mercado. El Consejo se comprometió, durante la adopción del último paquete de precios, a pronunciarse en 1990 sobre las medidas a tomar en la materia en base a un informe que la Comisión le presentará.

5.— La Comisión estima indispensable, para llegar a un aligeramiento completo del mercado, antes de 1990, y a una estabilización de los gastos en este sector que todas las medidas descritas anteriormente sean puestas en marcha de manera progresiva y paralela.

EDITORIAL

100 DIAS DE GOBIERNO

Cada elección municipal va precedida de gran esperanza, expectativas, deseo de cambio, mirada en el futuro...

Elegir a alguien es darle la confianza, ponerle en una bandeja los problemas de todos y ayudarle con nuestro apoyo a que los resuelva. Elegir a alguien es significarlo en nuestro interior y reconocerle sus capacidades.

Quizás porque la elección del político va precedida de sentimientos y decisiones personales que salen del interior del ser humano, el pueblo es tan cruel con quien lo engaña.

La nueva legislatura egabrense, vino precedida de un objetivo común, derrocar al alcalde, Juan Muñoz, hasta en su propio partido hubo de afrontar descalificaciones muy duras y a punto estuvo de desaparecer como candidato a la voracidad y exigencia del PSOE local. Luego el camaleonismo político se encargó de explicar lo inexplicable y surgió triunfador pero debilitado, para afrontar una elección que le debió ser dura y que estuvo a punto de perder, pero que la ganó. Los demás grupos surgieron de estructuras nuevas, de cambios importantes en sus objetivos y de una cohesión interna diferente a la de otras veces, quizás modificados por la metamorfosis de la modernidad a la que todos estamos sometidos.

No se cumplieron las amenazas que se anunciaban en la preelección. Se habló de pactos y pastos y, desde acusaciones múltiples, nocturnidades y premeditaciones con alevosías, surgió una gobernabilidad municipal atípica entre el PSOE y AP, que sin la existencia de un pacto, de hecho hoy son los que gobiernan nuestro pueblo con la oposición de los demás.

El CDS como equipo revelación, surgió con fuerza y sigue un camino de oposición notorio. El PA analiza coherentemente cada pleno y con IU forma una oposición contundente, que se configura a la izquierda del PSOE y que en los hechos hasta ahora vividos abanderan los planteamientos más exigentes de cambio real.

Un panorama político diferente vive hoy nuestro pueblo y el rodillo descarado de quien gobierna con el poder absoluto ha sido cambiado por un marcaje férreo, a veces excesivo, muy burocratizado y tenaz, que entelece, quizás en demasía, la gestión del día a día y que hace vislumbrar otros resultados quizás mejores para el conjunto de los egabrenses.

Estos cien días han tenido poca relevancia para el ciudadano de a pie. Quizás lo del cine haya sido lo más puntual a percibir.

Nuestro pueblo, sumido en una rutina acomodaticia peligrosa, no se mueve tan fácilmente. La información excelente que la juventud recibe por la revista surgida desde el Municipio de Estar al Loro, puede ser un camino de siembra adecuada pero a largo plazo, para poder zarandear a una sociedad aburguesada con poca imaginación y cada día más insensible a las necesidades de los débiles.

Pero el zarandeo que Cabra necesita pasa por el cambio radical de su actual estructura socioeconómica y esta evidencia poco eco tiene o ha tenido hasta ahora en el liderazgo político egabrense.

Nuestro pueblo está estancado en todos los índices por los que se mide el desarrollo de un pueblo, no actuar sobre ellos es quedarse en lo superficial, en lo accesorio.

Se necesitan fuertes dosis de imaginación, de participación ciudadana, de información permanente, de trabajo de todos, para revolucionar las mentalidades de las fuerzas vivas de nuestra sociedad, anquilosadas hoy en una indolencia preocupante y sólo preocupadas por una economía de subsistencia, carente de futuro y regresiva en todos sus aspectos.

Esta tarea que apuntamos pasa por la revolución del liderazgo político que tiene que sembrar las ilusiones colectivas que tanto necesitamos. ¿Quién hace esta labor? ¿Dónde están las convocatorias de la ilusión para un proyecto colectivo para los egabrenses? ¿Quién habla de futuro entre nosotros?

Poco se ha hecho en estos cien días sobre este particular y lo que mucho nos tememos es que no se haga nada, pues si la ilusión del comienzo no apuntó nada en este sentido, quizás la continuidad se vea exenta de esta siembra de esperanza. Cien días han pasado ya y con ellos cien oportunidades de apuntar algo para el futuro. Los que nos movemos en la esperanza del mañana para mejorar la vida de todos, vemos con pena esta situación de apatía, de falta de respuesta compartida, de ilusión colectiva.

Cabra está en la desesperanza de los tibios, en la ineficacia de los ineptos, en la inutilidad del aturdimiento. Encontrar un camino común que haga despejar el futuro de nuestro pueblo, debe ser objetivo de nuestro gobierno municipal.

Estos cien días no han servido tan siquiera para apuntar el preámbulo de proyecto tan necesario. Esto es preocupante y desesperanzador. No andar en el camino apuntado será seguir por la vereda tortuosa que no conduce a ninguna parte. Para Cabra es muy urgente encontrar el camino adecuado. En esto se ha trabajado muy poco.

La fiscalía de Barcelona pide una normativa que permita y garantice la esterilización de los oligofrénicos

F. SALES, Barcelona

La Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona ha dirigido un dictamen jurídico a la Fiscalía General del Estado solicitando que promueva una normativa que permita y garantice la esterilización de los oligofrénicos. La justifica en la necesidad de que puedan mantener una relación sentimental plena, eludiendo los riesgos de una paternidad de la que no podrían hacerse cargo, por no permitirle su situación psíquica y por impedir el Código Civil de forma taxativa que tutelén a sus hipotéticos hijos.

El dictamen, elaborado por la fiscal Teresa Compte, propone además la modificación del artículo 428 del Código Penal, que no permite la esterilización de los incapaces —ni siquiera con el permiso de los tutores— y que castiga a quienes lleven a término las operaciones de esterilización con penas entre los 12 y los 20 años de prisión.

Quejas de los familiares

Este dictamen ha sido redactado por la Fiscalía de Barcelona a raíz de las solicitudes formuladas por padres de oligofrénicos en la Audiencia reclamando poder esterilizar a sus hijos, y en especial como respuesta a las sugerencias efectuadas en este sentido por la Federación de Padres de Disminuidos Psíquicos.

El informe de la fiscalía hace hincapié en el derecho propugnado desde todos los estamentos sociales de que los disminuidos psíquicos puedan disfrutar de una vida normalizada. En opinión de la jurista, ello comporta

una situación de peligro permanente y continuado, ya que los oligofrénicos carecen de resortes sexuales inhibitorios, de la facultad de previsión y de los controles de prevención que son habituales en las personas normales.

En el estudio se descarta y califica de 'utópicas' las actitudes de quienes propugnan un control permanente y equilibrado de las relaciones sexuales de los incapaces, ya que, en opinión de la jurista, los déficits de la sociedad en materia asistencial son muy graves, y ello significaría además un freno a la normalización de la vida social de los disminuidos, que reclaman todos los sectores progresistas y democráticos.

El documento examina los inconvenientes que plantean todos los sistemas de contracepción habitualmente utilizados y llega a la conclusión de que el más efectivo y el que ofrece las mayores garantías —dadas las condiciones psíquicas de los oligofrénicos— es la esterilización. Pero alerta al legislador respecto a los controles que deben establecerse, pues en su opinión debe obligarse al examen y el estudio de cada caso en particular, de forma individualizada, evitando la "esterilización indiscriminada".

El informe señala que la normativa no debe hacer posible la esterilización de los enfermos mentales temporales ni la de los minusválidos que puedan prestar su consentimiento. Se recomienda al legislador que tenga en cuenta la irreversibilidad de las afecciones, la gravedad de las mismas y las oligofrenias.

CARTA ABIERTA A DE

D. Juan Ruiz Leña se dirige a mí como Presidente de la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Pro Deficientes Mentales, en relación con las declaraciones mías que sobre la esterilización de minusválidos publicaba El País del 29-8-87 en la pluma de Ferran Sales, redactor de El País.

El contenido de su carta, a su vez publicada en la sección de cartas al director en El País, El Egabrense y El Popular, es todo un cuestionario complejo sobre bioética humana que evidentemente no se puede contestar en el reducido espacio de un periódico, pero que agradezco sinceramente que se haya hecho pública, dado que el problema está ahí y debe conocerse.

Pone en el contenido de la suya una afirmación que no se ajusta a la realidad. Yo no estoy en contra de la esterilización del minusválido ni lo he estado nunca, ni esa afirmación se contiene en mis declaraciones a Ferran Sales del pasado 29 de Agosto de 1987.

Yo he afirmado y lo sigo afirmando, que la esterilización indiscriminada es una agresión al minusválido y que el deficiente mental, en muchos casos, tiene derecho a ejercer la paternidad, a desarrollar su sexualidad y, como consecuencia, si hace vida de pareja, a una planificación familiar que, como en el caso de los normales, pueda pasar por la esterilización.

Soy consciente de que estas afirmaciones son polémicas y requieren un debate en profundidad por su enorme trascendencia humana, ética y de enorme contenido social y, precisamente por ello, la Confederación que presidido aún no se ha

UNAS PREGUNTAS

D. JUAN RUIZ LEÑA

manifestado como tal, ni su debate interno ha alcanzado la suficiente madurez para ello.

No obstante, amigo Juan, vive en el pueblo donde de forma más progresista se está experimentando esta realidad, con resultados esperanzadores y las preguntas que me hace, todas interesantísimas, podrían contestarse con luz y taquígrafos en un debate público de divulgación al que yo estaría dispuesto a participar, dado que nuestra sociedad está necesitada de conocer y aproximarse a las necesidades fundamentales inherentes a cada persona nacida, que por marginada que esté, no se pueden restringir alegremente desde el parámetro estereotipado de una sociedad egoísta y puritana, demasiado exigente con los débiles y demasiado tolerante con las clases dominantes.

Adjunto a este comentario incluyo publicaciones cuyos contenidos avalan mis afirmaciones.

Termino con una reflexión.

En Cabra, en el pueblo que compartimos, hay personas deficientes mentales que por designio social están a la espera de vivir una vida afectiva plena en pareja y con descendencia a ser posible. Yo, en este caso como Presidente de PROMI, que es la entidad que los tutela, no tengo respuesta para todo lo que estas parejas me plantean.

Sería bueno, Juan, que las conociera y que tratase de profundizar en sus necesidades. A lo mejor ellos responderán mejor las preguntas que me hace o tal vez esas preguntas no fuesen necesarias.

Un afectuoso saludo
Juan Pérez Marín

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Plaza Reyes Magos, n.º 12 - 28007 MADRID

Recorrido de:



MADRID

17 SEPT 1987

La anticoncepción en los deficientes

JAVIER GAFO, S. J.

El tema es vitioso y delicado, pero tiene que ser afrontado. Se que numerosos familiares de disminuidos psíquicos irreflexivos, especialmente oligofrénicos, han dirigido escritos a la Audiencia Territorial de Barcelona, solicitando información y permiso para esterilizar a sus hijos.

El tema ha levantado una cierta polémica y este periódico publicó una colaboración en la que, aludiendo a la época nazi, se afirmaba en el título que se almiraba el comienzo esterilizando minúsculos.

En los últimos años he tenido que hablar sobre temas de Bioética en auditorios en donde estaban presentes personas que trabajan con gran entusiasmo, dedicación y vocación cristiana, en instituciones con deficientes psíquicos. Hoy existe una clara convicción de que el deficiente no debe estar en instituciones mixtas, sino en centros mixtos, se subraya con razón, que el deficiente si que siendo una persona sexual que no debe crecer ni desarrollarse en ambientes en los que se le trate como si fuera un ser sexuado. Se citan importantes mejoras en deficientes que han sido trasladados a centros mixtos desde otros en los que personalmente convivían con personas de su mismo sexo.

Naturalmente los centros de educación mixta plantean otros problemas graves. Se subraya que las manifestaciones corporales de los deficientes no po-

seen, con cierta frecuencia, el contenido estrictamente sexual que los po-deficientes podemos tender a pensar. El deficiente que desarrolla una gran actividad, utiliza más el cuerpo que los sentimientos; su limitada capacidad de expresión mental y verbal le lleva a usar más el cuerpo como forma de expresión de sus sentimientos.

Pero, indiscutiblemente, se dan enamoramientos y atracciones entre deficientes de distinto sexo y se plantea, con gran angustia entre sus padres y sus formadores, el problema del embarazo. Hay además casos en que los deficientes muestran una intensa compulsividad sexual.

En muchos casos, el niño así concebido puede heredar la misma deficiencia. En otros muchos —piénsese en las deficiencias psíquicas como consecuencias de un accidente en el parto— no existen factores genéticos que se hereden. Pero salta a la vista que sus padres no son capaces de dar a su hijo la educación adecuada. Sin dar a la expresión un sentido psoratrivo, es claro que no se puede hablar aquí de una paternidad

responsable. El problema se plantea igualmente desde una perspectiva laica. En las reflexiones no-contestacionales sobre temas de Bioética, hay un pilar fundamental: el llamado consentimiento informado; cuando se haga con el permiso voluntario del mismo, después de que haya sido informado suficientemente. Es claro que este consentimiento informado no puede existir en un deficiente psíquico. El problema ético no es menor desde una perspectiva católica.

Se puede aplicar a este problema la figura ética del conflicto de valores, de tal forma que, sin cuestionar los principios éticos de la actitud oficial de la Iglesia, pueda recurrirse a una anticoncepción ética, dada la gravedad de la situación? La reciente declaración vaticana sobre Bioética afirmaba que no puede hablarse de un «verdadero y propio derecho al hijo» que el hijo no es algo debido y no puede ser considerado como objeto de propiedad. ¿Qué conclusiones tienen estas afirmaciones para el tema que estamos planteando?

Somos muchos los que pen-

samos, aunque no se puede hablar de una posición unánime dentro de la Iglesia, que es legítimo, en estos casos y por las razones expuestas, recurrir a una anticoncepción ética y adaptada a la situación de los deficientes.

¿Es la esterilización la forma apropiada de anticoncepción en esas situaciones donde se da un riesgo de embarazo? Me resisto a adoptar esta solución como la única alternativa aplicable. La esterilización es una agresión al diminuido, se escriba estos días. La historia de la esterilización impuesta es demasiado triste, no sólo en la Alemania nazi sino también en los Estados Unidos de los años 20, para no tener que pensar en el riesgo de abusos.

Me resulta duro realizar, sin un auténtico consentimiento informado, una intervención que supone una mutilación irreversible en su organismo físico. Es la misma opinión que me han expresado los padres de algunos deficientes. ¿No sería la solución la inyección hormonal de uno o tres meses de duración? Es verdad que el efecto idéntico, pero nos parece que es menos hiriente para una genuina sensibilidad ética en nuestros casos.

No pretendo sentar cátedra con esta opinión, pero si sacar a la luz y a discusión un grave problema que debe afrontarse desde el campo católico y que es motivo de enorme angustia para muchas personas

Javier Gafo es profesor de Bioética.

PUBLICACION MENSUAL D.L.: M-23886-1970 REDACCION Y ADMINISTRACION General Perón, 32, 1º Tel. 456 74 13 28020 MADRID IMPRIME Gráficas AVE, S.A. Sierra Morena, 49 Tel. 675 65 49 San Fernando (Madrid)

VOCES



CONFEDERACION ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PRO PERSONAS DEFICIENTES MENTALES

Núm. 194 Madrid, septiembre 1987

EDITA Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficientes Mentales

DIRECTOR Javier López Iglesias

editorial

SEXUALIDAD, ESTERILIZACION Y DEFICIENCIA

De pronto han saltado a las páginas de los diarios, a las ondas de la radio. Se habla de ellos —de los disminuidos psíquicos—, de su sexualidad olvidando a menudo el derecho a disfrutarla.

Se ha sabido, y así lo expresan algunas noticias que adjuntamos en el presente número de VOCES, que las esterilizaciones de deficientes se practican en nuestro país aunque se realizan de forma clandestina. El Dr. Juan Pérez Marín, presidente de la FEAPS ha salido al paso señalando que la esterilización es en la mayoría de las ocasiones una agresión a los disminuidos psíquicos, que tienen derecho a una vida sexual normal, al matrimonio e incluso a la paternidad.

Puntualiza también su apoyo a la campaña en favor de la modificación del artículo 429 del Código Penal, en el que se prohíbe la esterilización de los deficientes mentales, aun contando con el beneplácito de sus tutores y familiares. La esterilización está configurada como delito y castigada en el mencionado código con

penas de doce a veinte años de cárcel para los responsables de la intervención.

El Dr. Pérez Marín afirma que hay un sector que apoya la despenalización de la esterilización por razones paternalistas o cómodas, con objeto de soslayar los problemas que puedan derivarse de la descendencia. Defiende el derecho de los disminuidos psíquicos a una planificación familiar y a que puedan utilizar todos los medios de contracepción, incluida la esterilización, cuando exista el peligro de que los hijos que se engendren en un matrimonio sean también minúsculos.

Las asociaciones prácticamente en su totalidad apoyan la modificación del citado artículo 428 y la propia FEAPS se dirigió hace ya tiempo al Tribunal Supremo a fin de que el alto organismo jurisdiccional encauzara la reclamación presentada para que la Ley fuera cambiada.

Todo ello debe llevar a una reflexión seria en la que están en juego los derechos de muchas personas. Toda la algarabía levantada es positiva pues hasta ahora la sexualidad de los deficientes psíquicos ha sido no sólo tema intocable, sino prácticamente inexistente.

El derecho a la paternidad de los deficientes psíquicos no se ha debatido hasta ahora abiertamente en las propias asociaciones. Hora es de que asumamos que el amor, también el físico, es un derecho de todos los seres humanos.

Punto 2º: Informe de la Alcaldía.-

Ha concluido el tiempo para la subasta de obras de la tercera fase del Teatro al Aire Libre, no habiendo concursado ninguna empresa. La razón es que algunas partidas de esta fase han quedado desfasadas en su presupuesto, quedando desfasado la totalidad del proyecto de 7 a 10 millones de pesetas. La solución que se ha encontrado más válida es la actualización de las partidas desfasadas, no sufriendo el proyecto ninguna alteración, aunque sí sufrirá demora en el tiempo de ejecución.

Dentro del Convenio INRM-Corporaciones Locales han sido incluidas las obras de acerado de varias calles de la Barriada Virgen de la Sierra y del Centro de Formación Ocupacional en la Barriada Virgen de la Sierra.

Han sido aprobadas las obras de urbanización y cerramiento del Colegio de Preescolar sito en la Urbanización Blas Infante.

El 8 de Octubre realizó visita a nuestra ciudad el Director General de Promoción Cultural de la Junta de Andalucía y el Delegado Provincial de la Junta con el fin de inaugurar el Cine Studio Municipal, también realizó visita a la Casa Natal de D. Juan Valera. Por otra parte informó de que han depositado las llaves de dicha casa por parte del anterior inquilino.

Punto 3º: Aportación económica a la Mancomunidad de Municipios de la Zona Subbética de Córdoba.

Aunque nos encontremos en el último trimestre del año se solicita la aportación de fondos a la mancomunidad con el fin de iniciar ya su funcionamiento.

Punto 5º: Propuesta del Delegado de Seguridad ciudadana sobre Protección Civil.

En este punto se presenta al Ayuntamiento Pleno para su aprobación el proyecto de Convenio entre la Delegación de Gobernación y la Delegación Municipal de Seguridad Ciudadana con el fin de crear una agrupación de voluntarios de Protección Civil.

El Delegado de Seguridad Ciudadana ha mantenido contactos con especialistas en la materia y existen 40 personas dispuestas a colaborar para la creación de un voluntariado de Protección Civil, que sería totalmente gratuito para el Ayuntamiento.

Punto 7º: Moción del Grupo Socialista solicitando aceleración de los trámites para creación del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

Existe el proyecto de la Junta de Andalucía a través del AMA (Agencia del Medio Ambiente) la creación del Parque Natural de las Sierras Subbéticas que se extiende a los Municipios de Cabra, Doña Mencía, Zuheros, Luque, Carcabuey, Iznájar, Priego y Rute, con superficie aproximada de 35.568 Hectáreas, de las que 5.595

Una vez creado el Parque Natural se armonizarían la conservación de los valores naturales y aprovechamiento ordenado de sus producciones, lo que redundaría en beneficio de la zona comprendida. Por todo ello el Grupo socialista propuso al Ayuntamiento Pleno se acordara

solicitar al AMA que se aceleraran los trámites reglamentarios para la creación del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

Todos los grupos votaron favorablemente la moción.

Punto 9º: Tarifas del Servicio de Aguas.

Asunto tratado en un Pleno anterior y que por existir error viene ahora para su aprobación o no.

P.A. "La subida global que aparece propuesta es sencillamente escandalosa"... "En números redondos la subida es en torno al 15 % en su conjunto. Cuando el Gobierno nos dice que la inflación va a ser en torno al 5 % para este año tengo que decir que me parece escandaloso"... "Más aún cuando no hay una mejora del servicio que avale tales subidas"... "...Pido a IU, CDS y PSOE que se adhieran a esta postura... A AP no se lo pido porque no me creo en la necesidad de hacerlo, ya que en la página 17 de su Programa Electoral dice: reducción drástica del costo del metro cúbico de agua, y creo que por coherencia no debo pedirselo". "Se debe mantener en suspenso el acuerdo".

I.U. "Creemos que después de superadas las deficiencias existentes y creando la infraestructura necesaria para que sean correctamente atendidos todos los ciudadanos, las tarifas deben ser equivalentes a los costos del servicio". "El Servicio Municipal de suministro de agua al vecindario es una necesidad elemental de la que todos nos tenemos que servir, ricos y pobres". "... Para muchas familias la subida puede que signifique moderar el uso de este bien tan imprescindible". "... aquí lo que está pasando es que la "listeza" de una minoría la paga todo el pueblo y los mismos que quieren subir el agua se niegan a una serie de actuaciones en interés del pueblo en general".

Se suman a dejar en suspenso el acuerdo.

A.P. "Queremos ser coherentes con nuestro programa y A.P. tampoco está dispuesta a aprobar esta noche la subida del agua. Para que no se hable más de pastos ni de pactos, cuando resulta que nosotros actuamos con coherencia. "Hemos acordado por unanimidad no informar favorablemente la subida de la tarifa de aguas, pero además pedimos una mayor apertura en la concesión del agua industrial y un mayor control en el agua de propiedad." "Somos conscientes de la pérdida que suponen 5 millones de pesetas en los presupuestos, pero también miramos la situación que tienen los ciudadanos de Cabra y, creemos que la subida del agua es abusiva en un 15 %. "Cuando propongan una mejora en el servicio de aguas entonces el Grupo Popular apoyará las subidas que sean necesarias para esa mejora del servicio".

C.D.S. "Queremos introducir un elemento nuevo en el debate y es el siguiente: La Corporación anterior aprobó la subida de las tarifas que tuvo un plazo de exposición al público sin reclamación alguna, y ahora viene este expediente aquí para si se aprueba o no". "Nosotros no estamos conformes con la subida, pero tenemos serias dudas de que el procedimiento sea el más idóneo". "A nuestro juicio lo más correcto sería dar por válida dicha subida, y cuando en breve plazo se estudien nuevas ordenanzas reducir las tarifas del agua. Este sería a nuestro entender, un razonamiento correcto y legal". "En consecuencia, por las razones que acabamos de apuntar, nos abstenemos en la votación".



P.S.O.E. "El principal obstáculo que surge al dejar sin efecto el acuerdo sobre subida de agua es el quebranto presupuestario que se ocasiona a partidas que están ya consignadas". "Nosotros para paliar el carácter escandaloso que se ha dado a la subida, podríamos proponer la subida equivalente al incremento del IPC, de la carestía de la vida, lo que supondría proponer una tarifa nueva, que no está contemplado legalmente". "En consecuencia y, aceptando las argumentaciones de distintos portavoces nos vamos a abstener en esta ocasión".

Nuevamente interviene el portavoz del Grupo Andalucista por alusiones y se dirige al portavoz de A.P., leyendo el siguiente párrafo: "El Sr. Márquez López se manifiesta en el sentido de que si en la tramitación de este expediente se han cumplido por este Ayuntamiento todos y cada uno de los trámites reglamentarios y los organismos superiores correspondientes no lo han resuelto, su voto es afirmativo a que las tarifas que nos ocupan sean aprobadas por silencio administrativo". Este párrafo corresponde al acta de 18 de Agosto de 1987, lo que el Sr. Calvo Poyato interpreta como una incoherencia política.

En definitiva por 9 votos en contra y 11 abstenciones no procede aplicar el silencio administrativo.

Punto 10º: Moción del Grupo del CDS sobre transformación del Aula de Música en Conservatorio.

En la moción del grupo municipal del CDS se refiere a la intención de la administración de ubicar un Conservatorio de Música en la zona sur de Córdoba, y por ello pide al Ayuntamiento Pleno tome conciencia del asunto y reivindique para nuestra ciudad la creación de dicho conservatorio, para el que se podrían ofrecer los locales que actualmente tiene el Aula de Música, e incluso la casa natal de D. Juan Valera.

El Sr. Alcalde expresa que esta petición está formulada desde el año pasado y reiterada con posterioridad, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 25 de Julio de 1986.

En el debate abierto para este punto el Grupo del CDS dice que cuando fue requerido el expediente del Aula de Música no figuraba en él nada de lo expuesto por el Sr. Alcalde, por lo que ignoraba tales extremos. Pero a pesar de todo la moción del CDS se refiere a la solicitud de un Conservatorio de Música Profesional, y la del Sr. Alcalde un Conservatorio de Música Elemental.

La moción del grupo del CDS se aprueba por unanimidad.

Punto 11º: Moción de la Alcaldía para restauración del Organo de la Parroquia de la Asunción y Angeles.

Esta moción solicita que la restauración del órgano de la Parroquia de la Asunción y Angeles, joya de gran valor artístico, se incluya en el convenio de restauraciones artísticas a suscribir entre la Junta de Andalucía y los Obispos con sede en la comunidad autónoma.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 12º: Cuentas generales del Presupuesto correspondiente al ejercicio 86.

Tema que vino a un Pleno anterior y que por falta de quorum no fue aprobado.

- P.A. Se reitera en lo dicho en el Pleno de 30 de Junio. "Nosotros no aprobamos unas cuentas que no hemos visto".
- I.U. Se abstiene por "no estar de acuerdo con la política económica seguida por el Ayuntamiento, que no se ajusta a nuestra idea de planificación económica".
- A.P. Se ratifica y aprueba las cuentas.
- C.D.S. Se abstiene.
- P.S.O.E. Aprueban las cuentas.

Punto 13º: Representación del Ayuntamiento en Organos Colegiados.

El Sr. Alcalde dice no haber podido llegar a un acuerdo con los grupos de la oposición a pesar de las conversaciones mantenidas hasta última hora respecto a la representación del Ayuntamiento en órganos colegiados. Hizo un receso de 10 minutos y pidió al grupo popular si estaba de acuerdo en participar en la representación.

P.A.: Se abstiene. "Nos parece coherente que los embajadores del Ayuntamiento pertenezcan al gobierno municipal".

I.U.: Se abstienen. "Este es un problema del gobierno municipal que está formado por PSOE Y AP".

A.P.: Está a favor.

C.D.S.: Se abstiene. "Reiteramos que estamos dispuestos a participar en todo, sin exclusión de ningún tipo.

Los órganos colegiados son representación en diferentes entidades, agrupaciones culturales, consejos escolares, organismos provinciales etc. Todos los representantes pertenecen al PSOE y AP.

MI BALCON

Terminaron las vacaciones. Se fue el tiempo de ocio por excelencia. El verano ha dejado paso al otoño, y con él se recupera el ritmo habitual de nuestra vida. Volvemos a nuestra rutina diaria.

Y precisamente por estos días se han cumplido los primeros 100 días, típicos y tópicos, del gobierno municipal surgido de las últimas elecciones. Todos se quejan de que es poco el tiempo transcurrido existiendo un hándicap importante como es que gran parte de estos 100 días han estado dentro del verano, época en que toda la vida administrativa sufre un relajamiento importante, por tanto valorar ese espacio de tiempo resulta un poco precipitado.

Pero al ciudadano le es suficiente para conocer si ha habido cambio importante de actitud de sus gobernantes, como exigía con sus votos en las elecciones.

Desde MI BALCON se ve inquietud por parte de todos los ediles, tanto los que tienen tareas de gobierno como los que están en la oposición.

Veo como la delegada de Parques y Jardines tiene un proyecto importante, difícil de llevar a cabo, pero existe. Esos 50 millones que pide tal vez sean excesivos. No hay que hacerlo todo en un año. Tiene 4 años por delante.

El delegado de Juventud ha impulsado la salida de la revista "ESTAR AL LORO", que en esta ocasión acude por segunda vez a su cita. Importante iniciativa que debe ser sólo una parte de un más amplio proyecto dedicado a nuestros jóvenes.

Con respecto a Cultura, el diputado provincial ha puesto en marcha el CINE ESTUDIO MUNICIPAL, con una buena y extensa programación de películas, que tiene previsto tengan continuidad.

Hablar del deporte en Cabra es hacerlo de una de las delegaciones más fructíferas de nuestro Ayuntamiento. Además se están elaborando los estatutos del Patronato Municipal de Deportes cercanos ya a su aprobación.

Por otra parte el Delegado de Seguridad Ciudadana tiene el proyecto de la puesta en marcha de un Grupo de Protección Civil.

La oposición, con su control diario y constante al Gobierno Municipal con preguntas, mociones, etc, también contribuyen a la buena marcha del Ayuntamiento en su conjunto.

Desde MI BALCON he querido manifestar todo lo que desde él se ve; escribir de todo lo que influye en el ciudadano de a pie. No intento dar bálsamo a nadie. Todavía son muchas las deficiencias detectables en otros servicios municipales, pero cuando hay algo positivo también hay que decirlo.

Un ciudadano



FOTO: M. Buil

"DESDE LA CALLE"



...Querámoslo o no en nuestra imprenta se notan los nervios o lo que sea... El impacto lo dimos con una foto de un mulo y una frase disfrazada que le daba sentido figurado a una afirmación tajante... Querámoslo o no el campo... el querámoslo lo transformamos en "que dá muslo o no"... Todo un jeroglífico en un número de El Popular, el 84, que si tuviese que poner fe de erratas tendría que cambiar fotografías, corregir gazapos, darle sentido a las frases, terminar palabras... El número 84 de El Popular pasará a la historia como ejemplo de lo que no puede ser.

... Las farolas alumbraron el día de su estreno... El civismo egabrense se deteriora por momentos y los parques públicos no merecen el respeto que antes merecían... El gamberrismo de Cabra debe ser la ola de moda del que confunde la libertad con el libertinaje... Lo triste de todo es que el juego democrático no ponga en uso los medios de solución que tales circunstancias merecen... ¿Se pondrán alguna vez?...

... El Patronato para el Deporte hay que coparlo con los políticos... los deportistas

tienen que esperar el veredicto de la influencia y del partido que más pueda... Mal camino se lleva cuando los políticos tienen que estar hasta en la sopa... En el Patronato para el deporte basta con el Concejal de Deportes... los demás que sean los deportistas... saldrán mejor las cosas...

... La calle sigue siendo una expectativa... Después de 100 días de gobierno, seguimos esperando soluciones, aunque más distraídos con el cine de la Casa de la Cultura...

Falconeti

Desde PROMI

BOLETIN INFORMATIVO



“De todas las experiencias humanas vividas durante el decenio de mi vida vocacio-profesional al servicio de los deficientes, ninguna me ha resultado a la larga tan intensa, incisiva, rica, gratificante y estimuladora como la de PROMI”.

ANTONIO NUÑEZ GARCIA-SAUCO
EX - SECRETARIO GENERAL DEL REAL PATRONATO
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALIA

NOTA:

El presente boletín informativo de EL POPULAR, por favor, envíenlo por correo al Boletín Informativo, c/c. Promi, Calle de la Libertad, s/n, Montevideo, Uruguay. También puede enviarse a: Banco de Fianza y Caja de Ahorros de Córdoba, Banco de Fianza de Montevideo, Banco de Ayuda, Banco Central, Banco de Uruguay, Banco de España y Banco Hispano Americano.

COLABORACION DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN GUINEA PARA "DESDE PROMI"

De todas las experiencias humanas vividas durante el decenio de mi vida vocacio-profesional al servicio de los deficientes, ninguna me ha resultado a la larga tan intensa, incisiva, rica, gratificante y estimuladora como la de PROMI.

En efecto, cuando se creó el Real Patronato, pero sobre todo, cuando se insertó en la Presidencia del Gobierno y orientó su actividad desde la Educación Especial hacia todo el conjunto de la problemática del minusválido, se intentó desde él reorientar todo el planteamiento, teórico y práctico, de las personas con deficiencias hacia soluciones nuevas y viables.

La empresa resultaba extraordinariamente árdua y compleja. Había que orientar la acción en un triple sentido:

a) Acotamiento y reforzamiento, en primer lugar, de los grandes y nuevos conceptos valor que fueran anudando y entrelazando nuevas motivaciones de acción en la conciencia colectiva.

b) Establecimiento de ejes de sectorización de la acción, donde aquellos principios pudieran engarzar con programaciones efectivas. De esta forma fueron surgiendo los distintos Planes Nacionales de Prevención, Educación, Trabajo...

c) Finalmente había que conjuntar, para la potenciación de los nuevos principios y la aplicación de los nuevos planes, la acción pública del Estado con la privada de los movimientos y asociaciones, de modo que cada una de las iniciativas de progreso se viera avalada y constatada, en la teoría y en la práctica, por expertos y experiencias y contaran con el apoyo unánime del Estado y la Sociedad.

Después de todo esto ¿Qué hacer con el deficiente despues de la escuela?

Aquí es dónde PROMI empieza a jugar un papel importante. Hasta y durante los años 70, la relativamente alta mortalidad de los deficientes, la escasísima experiencia social con deficientes adultos, la falta de sensibilidad social y ¿por qué no? la extremadamente difícil solución a este problema había aportado pocas salidas.

¿Dónde, cómo, de qué va a vivir el deficiente adulto fuera de su familia y de la escuela? ¿Puede trabajar? ¿Debe? ¿En qué? ¿Quién le va a dar trabajo? ¿Para qué va a trabajar? ¿Dónde y cómo va a descansar? Porque ¿Tendrá que divertirse? o ¿no? Y otros más delicados y profundos: ¿Podrá amar? ¿Y si se enamora? ¿y si ama? ¿y si quiere casarse? ¿Y si quiere tener un hijo? ¿y si va a tenerlo?

La primera vez que visité PROMI, me impresionó. No sabría bien hoy describir qué tipo de impresión causó en mí. Creo que sobre todo me sobrecogió. Yo había iniciado mi experiencia personal desde el ámbito educativo, con niños y adolescentes limpiamente en aulas. PROMI era otra cosa: gallinas, y, por supuesto pienso y huevos; algunos cerdos, una carpintería y una exposición de muebles; un sitio dónde se hacían mochos de fregonas; otro donde trenzaban anea para sillas; un salón de costura para chicas etc. Luego, en mis continuadas visitas irían apareciendo el intento de fábrica de madalenas para aprovechar los huevos rotos; la progresiva ampliación e industrialización de las naves ponedoras; la flota de camiones para la comercialización de los productos; la diseminación por Andalucía de naves de engorde de pollos; y los mataderos; y una Imprenta; y los



LA TELEVISION CATALANA TV3 EN PROMI

En la semana del 5 al 11 de Octubre, hemos sido visitados por un equipo de la Televisión Catalana TV3 y, más concretamente por un periodista, un realizador, y dos técnicos de su plantilla y del programa "30 MINUTOS" que se emite los Domingos a las 9 de la noche. Como la visión de este programa es imposible para nosotros, han quedado en mandarnos un Video para que todo PROMI podamos verlo.

El motivo de su visita era comprobar in situ la relación humana de los deficientes e interesándose sobre todo a nivel pareja, así pues nuestros amigos Mari Luz y Antonio han sido casi "las estrellas" del reportaje.

Y no hemos querido dejar pasar esta ocasión para conocer la impresión que les ha causado esta nuestra casa; hablamos con Paco, el periodista del grupo:

P.- Concrétame el motivo de vuestra visita.

R.- Queríamos hacer un programa que recogiese el mundo del disminuido psíquico y el problema relacionado con su afectividad y sus relaciones humanas, con lo que todo ello implica.

P.- ¿Qué os ha parecido la casa?

R.- Nos hemos quedado impresionados por el modelo de basarlo todo en la primacía del individuo, su libertad e independencia, que creemos es un método renovador.

P.- ¿Sabrías decir la diferencias que has observado con relación a otros Centros?

R.- Sobre todo la mayor libertad de los asistidos. También decir que no hay ninguna experiencia perfecta pero lo importante es tomar una postura y, en ésta que habeis tomado estais avanzando.

P.- ¿Qué conclusiones me puedes hacer de vuestra visita?

R.- Pues que tenemos un desconocimiento pleno del tema y hemos descubierto una cosa que a simple vista parece sencilla pero no lo es: los deficientes son personas con todo lo que eso conlleva.

Hemos observado que, sobre el tema concreto de su visita: La relación de la pareja en los deficientes, no han querido pronunciarse ya que ellos en su programa tienen como lema poner los pros y los contras de cualquier tema pero no definirse ellos, sino que los espectadores lo hagan.

Nos han agradecido las atenciones y facilidades que han encontrado para rodar. Hasta pronto amigos.

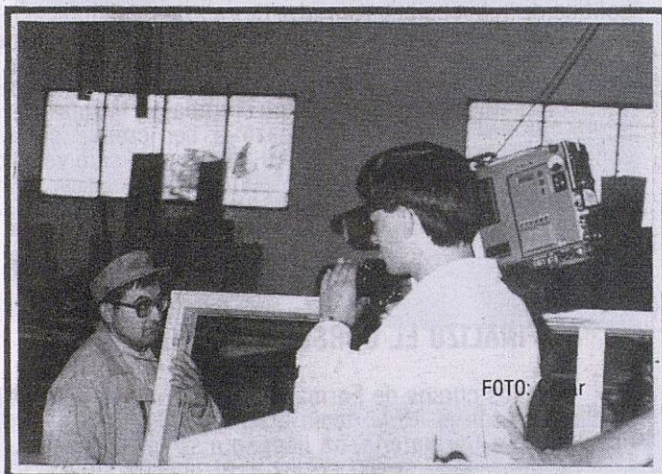
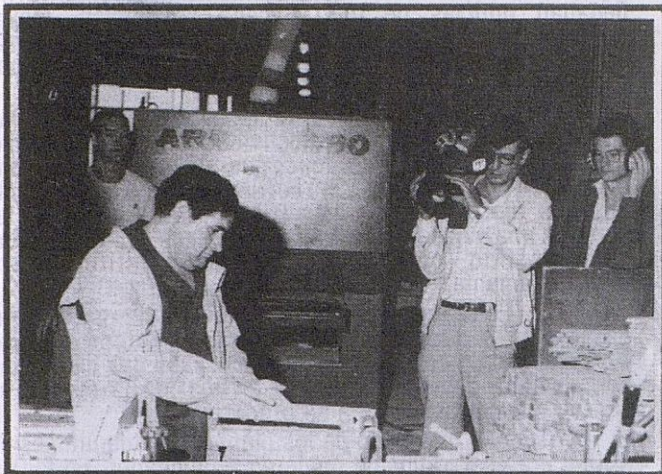


FOTO: [illegible]

indu 
promi Muebles

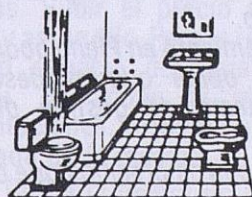
Nuevo estilo
PROVENZAL

VISITE NUESTRA EXPOSICION

DORMITORIO MODELO ANIVERSARIO

AVDA. FUENTE DE LAS PIEDRAS S/N. CABRA

SANEAMIENTOS



ARROYO



Cuartos de Baño

TODAS LAS MARCAS
Y ESTILOS

Pavimentos

AVDA FUENTE DE LAS PIEDRAS NUM.6 TELF. 522136 CABRA

¡QUE VIENE EL PATRONATO!

Como ya se explica en las páginas deportivas se ha formado una comisión gestora para el estudio de los futuros estatutos que regirán el próximo PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES O PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. En el momento actual dicha comisión ha redactado el proyecto que posiblemente se presente en pleno municipal el 21 de Octubre para su posible confirmación.

Puede pensarse que dicho Patronato no afecta nada más que al aspecto egabrense del deporte, pero no es así.

El Patronato deberá promocionar la actividad física escolar, porque consideramos que este sector es el que necesita mayor formación deportiva y humana.

Deberá desarrollar esta actividad entre sectores que habitualmente se encuentran apartados de ella, como son las mujeres, la tercera edad, los disminuidos...

Debe servir para desarrollar aquellas actividades que promueven cualidades motoras múltiples, las que crean actitudes positivas hacia el juego limpio y la deportividad (de estas actitudes se beneficia una sociedad entera en todos sus aspectos), o bien aquellas en las que prevalecen los aspectos lúdicos sobre los competitivos.

Pero, sobre todo, el fin y el objetivo primordial es la PROMOCION deportiva y el desarrollo de la cultura (si, cultura) física, particularmente en su faceta de deporte aficionado.

Promoción que abarcará a las instalaciones deportivas municipales y no municipales, estas últimas con la correcta gestión para el cumplimiento de los fines del Patronato.

Eso debería ser el PATRONATO.

Y decimos debería ser porque se avecinan posibles modificaciones.

Ya está en la calle la postura de algunos partidos políticos ante el anteproyecto de los estatutos. Antes de seguir hemos de decir un dato importantísimo: El actual Concejal Delegado de Deportes D. Manuel Márquez hizo un llamamiento público a todos los sectores locales para la participación en la redacción de los estatutos. Se contó con los deportistas, con las entidades, con los clubs, con los técnicos, con los centros escolares y se abrieron las puertas para las sugerencias y opiniones.

No han estado todos. Cabra ha vuelto a demostrar que es más fácil criticar desde la pasividad que realizar y opinar desde la actividad.

El peligro radica en convertir al Patronato en un órgano político más que deportivo. A nadie nos debe sorprender que las distintas fuerzas políticas representadas en el Pleno Municipal quieran hacer del Patronato una Comisión Municipal más. En la hora de las "vacas gordas" todos quieren estar presentes, salir en la foto. Cuando el deporte local ha sido el gran olvidado de las fuerzas políticas. Sólo

en las últimas elecciones municipales y gracias al empuje de la gente del deporte, los partidos vieron la luz y pensaron utilizar personas e ideas para arrastrar el voto del deporte.

El mundo del deporte está receloso ante la aprobación de los estatutos por parte del Pleno, la comisión que ha estudiado los estatutos (tomando como base los de Palma del Río y Cádiz) está sopesando, ya, la posibilidad de tener que "pactar" con las distintas fuerzas políticas su "representación" en la Junta Rectora de dicho Patronato.

Ojalá nuestros representantes tengan el momento de lucidez para aceptar que el Deporte ha de ser dirigido por deportistas, por profesionales del deporte. Y que el político debe allanar el camino.

En eso estamos totalmente de acuerdo con el actual Concejal Delegado de Deportes.

Hemos leído (y tenemos) el anteproyecto y pensamos que en los estatutos se explican muy bien las funciones del Pleno Municipal. No hace falta que las fuerzas políticas se enfrenten por la "plaza codiciada". Veamos algunos puntos:

— El Pleno deberá aprobar los presupuestos de actuación del Patronato, así como los presupuestos extraordinarios de inversiones que precisen la conformidad de dicho Pleno.

— El presidente de dicho Patronato será el Alcalde y el Vicepresidente el Concejal Delegado de Deportes.

— El Secretario será el del Itmo. Ayuntamiento.

— El Tesorero: El interventor de fondos municipales.

— El Patronato someterá a Pleno la plantilla de personal.

— El Patronato rendirá cuentas anuales al Pleno.

— Los acuerdos del Patronato en todos sus órganos serán susceptibles de Recurso de Reposición ante el Ayuntamiento en Pleno.

— Y, además el Ayuntamiento en Pleno podrá disolver el Patronato cuando opine que es deseable una modificación del sistema de gestión de servicio municipal.

¿Qué les parece?. Nosotros creemos que demasiado concluyente.

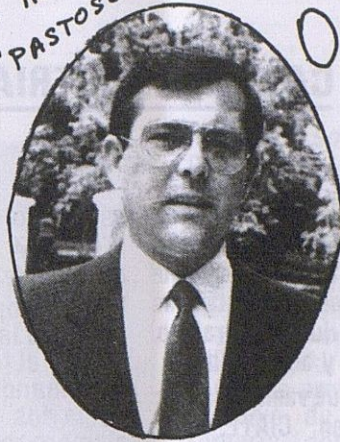
Y para terminar, y esto compete al propio Patronato, deseamos que la PROMOCION se convierta en la bandera del Patronato. Que la juventud egabrense vea alcanzar proyectos futuros, que no nos "estancemos" en deportes ya demasiado promocionados (que sería lo fácil). Este es el gran reto del Patronato que viene.

Desde luego el camino se ha comenzado a andar muy bien, sólo queda que no nos paremos en mitad de él, bien por voluntad propia, bien por imposiciones políticas.

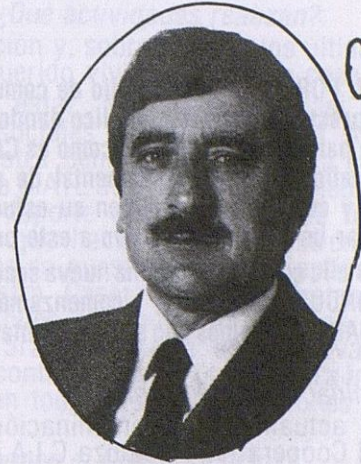
Que el nombre de Patronato Deportivo se lleve hasta sus últimas consecuencias.



Oooo NO
(que si no nos dicen "PASTOSOS")



Oooo Psssss...



Oooo NO
Y NO

EL AGUA SE QUEDO SIN SIES

El análisis desapasionado de los plenos municipales, cancha política por excelencia donde se despejan y conocen las intenciones de los políticos y su política, demuestra un control férreo de la oposición, con rigor literal de cada acta, de cada matización, de cada concepto.

Hay como un escrúpulo riguroso en el que resulta difícil averiguar las intenciones y en el que sí se ve una oposición desmedida, a veces exagerada, pero oposición en definitiva, que nos parece necesaria.

Caer en la burocratización informativa puede ser una consecuencia negativa no deseable.

En este clima de control, los políticos toman posiciones y poco a poco se vislumbra un gobierno de colaboración de AP, que no de pacto, en el que el PSOE encuentra más facilidad para llevar adelante sus iniciativas y sus objetivos.

La discusión sobre las tarifas del agua concentraron el debate más rico y de mayor contenido político. El agua en Cabra siempre fue el recurso por excelencia en los presupuestos municipales.

El Partido Andalucista intervino muy rigurosamente sobre este asunto. Los conceptos eran claros y los objetivos acertados. Subir el precio del agua en un 15 % parece abusivo y así se dijo. Pero la reforma de estructura que sobre el citado servicio de agua el PA preconizaba, resulta relevante. IU apoyó el planteamiento y matizó con argumentaciones, en favor de los egabrenses más débiles, lo inadecuado de la medida.

El CDS argumentó sus tesis de manera parecida, pero marcó de cerca las contradicciones de AP. Su enfrentamiento frontal con AP aparece de manera reiterada.

El PSOE justificó su postura aliviándose como pudo en una propuesta a ratificar de la anterior corporación y que el silencio administrativo la pudo hacer firme. La votación final fue curiosa. Nadie quiere subir el agua. Unos, PA, IU, y AP, lo dijeron claramente, los demás optaron por la abstención. Todo un juego político de nadar y guardar la ropa en el que se jugaba el desequilibrio presupuestario municipal.

No hubo sies para el agua, a pesar de que el dinero del agua se necesite.

El sí, el no y las contradicciones estuvieron presentes, pero todo resultó bien; la abstención lo explica todo.

J. Pérez Marin



Oooo NO
Y NO

PUES AHORA ooooo
Pssssss...



Reportaje

CABRA INDUSTRIAL

EL POPULAR, como medio de comunicación a nivel local, pretende prestar un servicio público dando a conocer todo aquello que forma parte de una realidad como es Cabra. Y como integrante de esta realidad y base fundamental de su economía, están las empresas y cooperativas que con su esfuerzo, ilusión y trabajo, intentan dar un empuje definitivo a este pueblo y a sus gentes.

Es por ello que iniciamos una nueva sección que vamos a llamar CABRA INDUSTRIAL: Hoy comenzamos con CIATE. S.C. INDUSTRIAL. Y hablamos con su Presidente: J.A. Alcántara Estrada.

P. Denominación de la Empresa.

R. En la actualidad, la denominación de la Empresa es Sociedad Cooperativa Andaluza C.I.A.T.E.

P. Año de Fundación, quienes la fundaron y primeros años.

R. La Cooperativa se fundó el día 23 de Junio de 1967, denominándose Cooperativa Industrial Antiguos Alumnos del Taller Escuela. La fundaron, como su nombre indica, los alumnos, que procedentes del Taller Escuela terminaban sus estudios en el mismo. El poco trabajo que había y el tener que salir fuera de nuestra ciudad para buscar ese puesto de trabajo, fue lo que motivó la idea de fundar una Cooperativa. Los primeros años fueron un poco inciertos, durante los tres primeros años se estuvo trabajando en talleres de fuera afines al ramo que la cooperativa se iba a dedicar; hasta que en el año 1970 se terminan las obras y se trasladan los socios a su definitivo emplazamiento donde hoy está enclavada nuestra cooperativa.

Hoy, podemos decir, y al cumplir este año nuestro 20 Aniversario, que nos encontramos con una cooperativa que

es dentro de su sector, una de las más importantes de la provincia.

P. Características de la Empresa.

R. La Cooperativa se caracteriza por su trabajo artesanal como es la fundición de bronce, la artesanía del cobre y del latón y el forjado del hierro. En estos últimos años y debido a la demanda del mercado de producción se está orientando hacia los accesorios para chimeneas y mueble auxiliar, siempre respetando que la fabricación lleve el distintivo de artesanal.

P. Número de trabajadores en la actualidad y en qué condiciones se encuentran.

R. El número de socios que compone nuestra cooperativa es de 57, todos ellos acogidos al régimen especial de autónomos de la Seguridad Social.

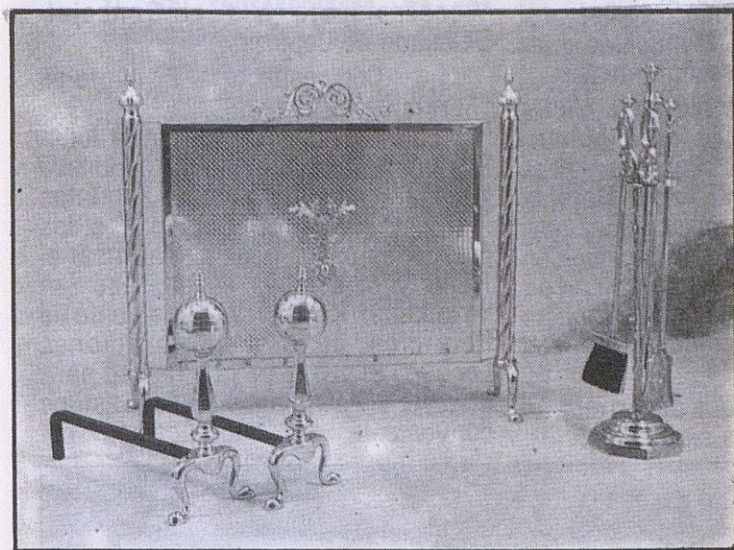
P. Niveles de producción desde su inicio a la actualidad.

R. La Cooperativa se encuentra en unos niveles de producción limitados dado las características de esta cooperativa orientada a una producción artesanal.

P. Ventas. ¿Hacia dónde se dirige la producción?

R. Nuestra producción, como es natural, va en consonancia con las ventas, este mercado nuestro evoluciona casi constantemente y tiene que adaptarse a estas tendencias que marca el mercado interior, aunque nuestros productos van destinados a la decoración y la producción se orienta a estos tipos de artículos que aún siendo decorativos tengan un alto grado de utilidad. Las ventas están atendidas a través de una gran red comercial que abarca toda la península e incluso las islas.





P. Exportaciones.

R. Desde su inicio, la Cooperativa ha realizado algunas exportaciones a países tan dispares como Japón, Estados Unidos, Países Arabes etc. Pero nosotros y, aprovechando las nuevas perspectivas que ofrece la integración de España en el Mercado Común, queremos potenciar las ventas en el exterior todavía más, para ello hace algunos días hemos estado exponiendo en una de las mayores ferias francesas, concretamente en La Feria Internacional de Marsella, donde hemos comprobado las grandes perspectivas que tienen nuestros productos en el mercado francés.

P. Productos más vendidos.

R. Es difícil determinar esta respuesta, puesto que tenemos un catálogo con más de trescientos cincuenta artículos, no obstante lo que más se vende es la línea de paragueros, la línea del cobre, única en el mercado nacional, los utensilios de chimenea y toda nuestra línea clásica.

P. ¿Qué innovaciones tienen preparadas?

R. Siempre debemos estar en consonancia con las exigencias del mercado. El mercado de la decoración al igual que el de la moda de la ropa, por ejemplo, es de un continuo cambio, lo que el año pasado se vendía este año no se vende. Por eso las innovaciones de cara a los próximos tiempos están en la creación de un catálogo destinado a una gama amplia del mueble auxiliar, empleando en años los materiales más nobles que hoy día existen en el mercado.

P. ¿Qué futuro esperan?

R. Hablar del futuro es hablar de hoy mismo, a esto hay que añadir que somos gente joven. Nuestra plantilla de socios tiene una edad que oscila entre los treinta a los cuarenta años; tenemos muchas ilusiones, muy buena acogida en el mercado y que vamos a abrirnos paso en un mercado difícil como es el del extranjero. En la actualidad asistimos a numerosas ferias y exposiciones para estar atentos siempre a las nuevas tendencias del mercado de este sector y en definitiva que toda la Cooperativa, todos sus socios, apostamos por un futuro para nosotros mismos y para nuestros hijos.

P. A nivel social ¿Qué actividades realizan?

R. Desde su creación y, sobre todo en los últimos años, la cooperativa ha querido vivir y palpar las cosas de Cabra. Hemos querido estar presentes en casi todos los acontecimientos sociales de nuestra ciudad. Así, estamos presentes en nuestra Semana Santa, con la cofradía que nace en el seno de CIATE de la Virgen de la Piedad; estamos presentes en el deporte con el equipo de fútbol CIATE INDUSTRIAL C.F. que hace unos días estrenó directiva; estamos presentes en nuestra Feria de Septiembre con el montaje de nuestra Caseta de Feria, celebramos una romería, donde todos con nuestras familias subimos al Santuario de Ntr. Sra. de la Sierra; en definitiva somos una Cooperativa que contribuimos de una manera importante a estar presentes en todas las manifestaciones sociales de Cabra.

P. ¿Quiénes componen el Consejo Rector?

R. El Consejo Rector de CIATE, lo componen los siguientes socios:

- Presidente: J.A. Alcántara Estrada
- Vicepresidente: Francisco Ballesteros Torres
- Secretario: José López Valle
- Tesorero: Manuel Fernández Lama
- Vocales: Juan Muñoz Mesa, Joaquín Gil Moral y Antonio Jiménez Rada.
- Interventores de cuentas: Manuel Arévalo Cuesta, Joaquín Arévalo Campos y Vicente Repullo Espinar.

P. ¿Quiere añadir algo más?

R. Por último decir el poco interés que demuestran las autoridades locales por promocionar las cooperativas y por promocionar el mundo de la empresa, son muchos los alumnos que terminan en el Taller Escuela y se encuentran sin un puesto de trabajo. Hago un llamamiento a todas las autoridades para que canalicen por los medios más convenientes y, uno de ellos son las cooperativas para todo ese potencial joven y de mano de obra que finaliza los estudios de Formación Profesional.

M. Buil



PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO

Son muchos los frentes informativos a cubrir en la vida deportiva egabrense, pero uno brilla por la especial importancia que tendrá con respecto a TODO el deporte local e incluso comarcal: La Formación Municipal Deportivo o Patronato Deportivo Municipal.

El Patronato es una Fundación Pública de Servicios, con personalidad jurídica propia. Su objeto y fines son, por una parte, la promoción deportiva y el desarrollo de la cultura física de la población del municipio egabrense o zona de influencia, particularmente en su faceta de deporte aficionado.

De otra parte el Patronato tiene encomendada la misión de gestionar, fomentar y promocionar las instalaciones adecuadas para la práctica y desarrollo de la actividad física en nuestra ciudad.

Con tal motivo, y siguiendo un camino que hay que alabar, el actual Concejal Delegado de Deportes, D. Manuel MARQUEZ tomó contacto con deportistas, técnicos, juristas, profesionales, clubes, entidades deportivas registradas... para la formación de una comisión que estudiara la realización y redacción de unos Estatutos que después se aprobarían o no por el Pleno del Ayuntamiento.

Manuel Márquez ha querido de esta manera sondear la opinión del mundo del deporte y fomentar la participación en la realización de los estatutos para darle el sentir más democrático posible. En base a los estatutos y siguiendo su dictamen se formaría el Patronato.

En el momento de redactar estas líneas se están discutiendo dichos estatutos cogiendo como modelos los de Cádiz, por un lado, los de Palma del Río, por otro, y los de Córdoba en menor importancia.

La comisión ha nacido de la voluntad de unos hombres que desean contribuir a una mejor organización de la promoción y desarrollo del deporte. Estos hombres realizan esta labor desinteresadamente, robándole horas a su familia, a su tiempo de ocio, y reuniéndose de forma periódica para la discusión de los diferentes artículos.

Dicha comisión comenzó su labor de estudio el 2 de Octubre en el Salón

de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra. Desde las 8 hasta las 10,5 de la noche se discutieron los primeros artículos, para así continuar en días posteriores.

En aquella comisión se hallaban el concejal delegado D. Manuel Márquez y los siguientes representantes:

Paco Galo, Antonio Ariza, Víctor Serrano, Antonio Córdoba, Manuel Sánchez, Raimundo Pacheco, Pepe Lama, Manuel Pérez, Pablo Moreno, José Morales, Francisco González, Miguel Rovira y Manuel Espejo. Con posterioridad llegaron los representantes de la Peña Ciclista Egabrense: su presidente y dos componentes más.

Los capítulos que desarrollarán los estatutos son los siguientes:



PATRONATO: Conseguir la Unión Deportiva Local FOTO: A. Córdoba

- 1.— Objeto, Naturaleza y Funcionamiento.
- 2.— Gobierno y Administración.
- 3.— Personal.
- 4.— Recursos.
- 5.— Normas complementarias.
- 6.— Disolución del Patronato.

En la discusión de los Estatutos se manifestaron dos grandes "campos de batalla". Por un lado la Autonomía Jurídica, financiera y funcional del Patronato; y por otro lado, la composición de la Junta Rectora de dicho Patronato.

Con respecto al primer punto está claro que el Patronato no puede ser un ente ajeno a la Administración Local y Pública, ya que dicho Patronato, por medio de su Junta Rectora, deberá

someter a la aprobación del Pleno de la Corporación los presupuestos de adecuación del Patronato, así como los presupuestos extraordinarios. Su presidente será el Alcalde y como Vicepresidente irá el Concejal-Delegado de Deportes.

Con respecto al 2º punto es "harina de otro costal".

La Comisión pretende que la Junta Rectora sea eminentemente deportiva y social y no política. Si los estatutos los tiene que aprobar el Pleno, si los presupuestos los tiene que aprobar el Pleno y si además es el Pleno (en virtud al artículo 30 del reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales) el que tiene la potestad para disolver el Patronato cuando lo estime conveniente por modificación del

sistema de gestión del servicio municipal, la pregunta es ¿para qué hace falta políticos en la Junta Rectora si ya tienen su voz y voto en el Pleno?, ¿Para qué convertir un Patronato Deportivo en otro Pleno o Comisión?. Es natural que el político honesto y que se preocupe por el deporte y no por la "tajada política" comprenda esta situación.

De ahí que la Comisión proponga la siguiente composición:

- a) El Alcalde, como Presidente del Patronato y de la Junta Rectora.
- b) El Concejal Delegado de Deportes, que será el Vicepresidente.
- c) Concejal Delegado de Juventud.
- d) Un representante de las Asociaciones de Vecinos, elegido

entre ellas mismas.

e) Un profesor de Educación Física, nombrado por el Alcalde y propuesto por el Vicepresidente.

f) Un representante de las Asociaciones de Padres, elegido entre las mismas.

g) Un representante de los Centros Docentes, elegido entre los claustros de profesores.

h) 5 representantes de entidades y clubs deportivos que no deberán coincidir en la modalidad deportiva.

i) Un representante de Asociaciones Juveniles legalmente constituidas e inscritas en el Ministerio de Cultura, elegido entre ellas mismas.

j) Un médico de la localidad elegido como el profesor de Educación Física.

k) Un representante de la Consejería de Cultura de la J.A.

l) Un representante de la Diputación Provincial.

ll) Un secretario. Secretario general del Ayuntamiento (con voz y sin voto).

m) Un tesorero-Administrador: Interventor de Fondos Municipales (con voz y sin voto).

n) Una representante de las Asociaciones de Amas de Casa.

Total 19 miembros con 17 votos

De esta Junta Rectora saldría un consejo de Gerencia que sería el verdadero brazo ejecutor.

Como el tema es importantísimo para la vida deportiva egabrense EL POPULAR se compromete en el próximo número en seguir con el estudio de los Estatutos que la Comisión está gestionando para una posible aprobación en el Pleno (que podría ser el 21 de Octubre). Seguiremos.

NOS OLVIDAMOS

1.— De Juan Carlos Valverde. El ciclista egabrense que en categoría de principiantes se alzó con el I Trofeo "Bellota de Oro" de Villanueva. En dicho certamen participaron en profesionales Pedro Delgado, Recio, Juan Fernández... entre otros.

2.— Del Club Egabrense Mente Sana en Cuerpo Sano. Dicho club ha llevado a Enrique TRIANO RAMOS a correr los 100 Kms. Ciudad de Santander (la más prestigiosa del Ultrafondo español) y una serie de corredores a participar en la Media Marathón Nacional Córdoba-Almodóvar.

3.— De Castro Rosa y Jiménez Fernández en la III Marcha Cicloturista Internacional Ruta del Descubrimiento. El día 12 de Octubre, día de la Hispanidad, entrarán en La Habana (Cuba) y serán recibidos por Fidel Castro.

4.— De Tomás ARANDA, uno de los mejores automovilistas de la Región Andaluza en la I Subida Ciudad de Montoro. El corredor egabrense que defiende los colores del Moto Club Lucena.

5.— Del C.D. Egabrense de Sedano. Habrá que crear una categoría entre Regional Preferente y Tercera División. ¿No les parece?

ACTUALIDAD DEPORTIVA

El corredor egabrense TOMAS ARANDA enrolado en el Motor-Club de Lucena se ha proclamado campeón de Andalucía de montaña al imponerse con su Martini MK-37 en la XIII Subida del Mármol en Almería. Se impuso con autoridad al campeón de la especialidad Antonio Maillo y al almeriense López Cañizares.

El corredor egabrense Roberto OSUNA GONZALEZ con Beta-34 se impuso en el III Trial Ciudad de Cabra, octava prueba para el Campeonato de Andalucía. Dominó la categoría senior delante de J. Luis Aranda de Málaga con Aprilia.

En la categoría junior se impuso Miguel Angel Ramos de Marbella con Beta-34.

Roberto consiguió 20 puntos para el C.A. y le alza a las primeras posiciones.

La prueba estuvo perfectamente organizada por el Moto Club Juvenil Egabrense y participaron 25 corredores de Madrid, Algeciras, Málaga, Granada, Córdoba, Cabra y Sevilla. La organización montó un Indoo-Trial frente al Ayuntamiento y 9 zonas naturales en el paraje natural de la Atalaya de Cabra.

El Club de Fútbol At. Escalerilla se ha proclamado campeón del I Trofeo de Fútbol que ha organizado la Cofradía del Cristo de la Expiración por medio de su Club Deportivo Antorcha. Participaron también Ciate C.F., U.D. Galaxia y C.D. Antorcha.

El C.D. Egabrense ha perdido la imbatibilidad en el campeonato de

Regional Preferente frente al club titular de Puente Genil. El resultado de 2 a 0 en tierras genilenses le hace perder, también, la cabeza de la clasificación.

Por 6 goles a 4 se impuso con bastantes dificultades el Club de Fútbol-Sala de la División de Honor al Club Egabrense de Droguería Roldán. Se jugó el día 12 de Octubre en el Pabellón Municipal y destacó Isidoro Madero autor de los 4 goles egabrenses.

SUS ANUNCIOS EN

"El popular"

HABLANDO CLARO

PASIVIDAD Y NOTORIEDAD

Como en todos los apartados de la vida, en el mundo del deporte también existen esas personas que desde la pasividad, la hipocresía y la destrucción califican a todas las personas que hacen algo (sin interés) por la vida social, como personas con afán de notoriedad y de protagonismo.

Y quien así se manifiesta se aprovecha del esfuerzo de esas personas.

Son de sobra conocidos y han vuelto a resurgir para "criticar" (su profesión diaria) a todos los componentes de la comisión para el estudio de los Estatutos de la Formación del Patronato. Un esfuerzo que nadie agradecerá y por el que nadie pedirá prebendas.

Menos mal que la sociedad reacciona ante ellos con indiferencia. Lo penoso es que su amplitud vital sólo alcanza a la vida de los demás. ¿Tan poco valen las suyas?



IMPACTO



FOTO: M. Buil

Pueblo es lo entrañable, lo que se vive, lo que se tradiconna, la costumbre que se hereda, la tradición que se hace presente, la fe que siempre se practica, la creencia que se contagia:

!! Qué grandexa tiene el Pueblo !!